LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL
Fundada el 1º de julio de 1922
Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe
Tel. (03492) 423129 / 501190
Web: www.ligarafaelinadefutbol.com

BOLETÍN OFICIAL Nº 2.840

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020 - CONSEJEROS PRESENTES CON PODERES APROBADOS: ATL. RAFAELA – ARG. QUILMES – ATL. PEÑAROL – F.C. ESTADO – SP. NORTE – DEP. LIBERTAD DE SUNCHALES – MORENO DE LEHMANN – INDEP. ATALIVA – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL M. VILLE – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO EGUSQUIZA – SP. ROCA – ARGENTINO DE VILA – DEP. RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – BROWN DE SAN VICENTE – ATL. MARIA JUANA – TALLERES M. JUANA – FLORIDA DE CLUCELLAS – ZENON PEREYRA FBC – SP. SANTA CLARA – JUV. UNIDA V. SAN JOSE – DEP. SUSANA – DEP. TACURAL – DEF. FRONTERA – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD E.C. – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – SP. AURELIENSE – DEP. BELLA ITALIA.-

AUSENTES: 9 DE JULIO – BEN HUR – UNION DE SUNCHALES – BELGRANO SAN ANTONIO – INDEP. SAN CRISTOBAL.-

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) - PIOVANO Daniel (Secretario) – Dr. SERENO Gustavo (Pro-Secretario) – BARBERIS Pablo (Tesorero) – SOSA Gabriel (Pro-Tesorero) – VALLER Román (Síndico Titular).-

AUSENTE: VANLANGENHOVE Clemar (Síndico Suplente).-

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y Daniel PIOVANO (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial Nº 2.839 de fecha 02/06/2020, el mismo es aprobado sin observaciones.-

MENCION FALLECIMIENTOS OSCAR FAVRE Y ELVIO IMFELD: El Sr. Presidente hace una mención especial para los Sres. Oscar Favre y Elvio Imfeld, recientemente fallecidos. Ambos dejaron una huella imborrable en la Liga Rafaelina, uno de ellos como jugador y el otro como dirigente

DESIGNACION NUEVO DELEGADO: Se recibe nota del Club SP. NORTE informando que su nuevo delegado ante el HCD será el Sr. Gonzalo GOMEZ, DNI 29.221.079. Se aprueba.-

LECTURA CORRESPONDENCIA: Invitación del Consejo Federal a una capacitación online para árbitros de la Provincia de Santa Fe sobre las modificaciones de las Reglas de Juego 2020/2021, a cargo de la Comisión arbitral de AFA y el Consejo Federal. Se dio traslado a la Escuela de Árbitros de la Liga. Nota de la Federación Santafesina informando que en virtud de las consultas recibidas sobre la autorización para poder desarrollar la actividad futbolística y en razón sobre lo informado por AFA que prohíbe las prácticas y entrenamientos, medida que alcanza el fútbol profesional y también al Consejo Federal y por ende a las Ligas. Sugieren dar comunicación a los clubes afiliados la prohibición hasta tanto la AFA no autorice el regreso a los entrenamientos. Las Ligas y clubes que transgredan quedarán sujetos a posibles sanciones-

INFORME DE TESORERIA: El Sr. Tesorero hace un informe de los estados contables de la Liga. Además informa que restan algunas instituciones cancelar la cuota al 30/04, las cuales se comprometieron a hacerlo esta semana. Aclara que por segunda vez la institución recibió la ayuda del Gobierno Nacional en cuanto al aporte de los sueldos de los 3 empleados de la Liga.

TRATAMIENTO NOTA FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL: Sobre la enviada por la Federación Santafesina de Fútbol acerca de la prohibición de poder entrenar según disposición de AFA, el Sr. Presidente cuenta cómo se dio la situación y el contacto que se tuvo con las demás Ligas de la Provincia para saber cómo avanzar en el tema, sabiendo que hay localidades de la Provincia que habilitaron la práctica de fútbol. Informa que ya hay un protocolo que envió el Ministerio de Salud de la Nación y que deben ser amoldados a las realidades de clubes y las distintas Ligas del país. El Sr. Presidente manifiesta que hasta tanto no vengan lineamentos de entidades superiores, la Liga no habilitará ninguna clase de entrenamientos.

Además hay que tener cuidado con el comienzo de las prácticas ya que los clubes o Ligas pueden ser sancionados por AFA, luego de la resolución de dicho ente. Se aclara que desde la Mesa Directiva se intentó programar una reunión presencial para debatir este tema, pero no fue habilitada por el municipio local.
Abierto el debate, el delegado de DEF. FRONTERA informa que presentó su institución un protocolo al Gobierno Provincial, pero por más que consiga la habilitación, no comenzará con los entrenamientos. El delegado de DEP. TACURAL informa que el club recibió por parte de la Comuna la aprobación para entrenar solamente con prácticas aeróbicas, pero el club decidió no entrenar hasta tanto haya una definición general. El delegado de DEP. LIBERTAD informa que la Municipalidad de Sunchales también habilitó al club para que los jugadores puedan hacer actividad física. Solicita que se tome una medida en conjunto entre todos los clubes de la Liga ya que al comenzar la actividad en otros lugares de la provincia, las instituciones reciben presiones El delegado de ATL. MARIA informa que el gimnasio del club fue habilitado para todos los deportistas de todas las disciplinas, pero ellos no están practicando con sus divisiones de fútbol. El delegado de SP. LIBERTAD E. CLUCELLAS manifiesta que los chicos no empezaron las clases y por lo tanto no se puede empezar con la actividad física, solicita el sentido común y se espere el tiempo que sea necesario para volver a la actividad. DEP. JOSEFINA opina lo mismo que el delegado de SP. LIBERTAD y solicita que la comunicación con profes o DT de clubes sean vía delegados. El delegado de F.C. ESTADO dice que hay información muy confusa sobre el tema y solicita presentar una nota al Senador Alcides Calvo, que es parte del Comité de Crisis, para que aclare sobre la situación. Por su parte el delegado de B. BOCHAZO manifiesta que los clubes deben tomar conciencia y al no haber competencia que se vislumbre, no nos debemos apresurar. Luego de escuchar a varios delegados se resolvió de manera unánime que ningún club de la Liga empezará la práctica de fútbol hasta que llegue un lineamiento firme sobre el tema de entes superiores, ya sea AFA, Consejo Federal y distintos entes de salud del gobierno provincial y nacional. En la próxima reunión se volverá a tratar la situación

PROXIMA REUNION: Queda definido que la próxima reunión será el martes 30/06.